

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

N° 12.640

Costa Rica, martes dos de mayo del dos mil veintitrés, a las catorce horas con cinco minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Asistencia:
Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente
MBA. Flora Montealegre Guillén, vicepresidenta
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, secretaria
Sra. Ruth Alfaro Jara
MBA. Bernal Alvarado Delgado
MBA. José Manuel Arias Porras
Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General:
Subgerente General de Estrategia y
Experiencia Cliente:
Subgerente General de Operaciones:
Subgerente General de Riesgo y Crédito:
Subgerente General de Banca Comercial:

Ing. Bernardo Alfaro Araya
M.Sc. Allan Calderón Moya
MBA. Jaime Murillo Víquez
M.Sc. Kattia Ramírez González
MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Auditor General:
Asesor Legal:
Secretaria General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez
Lic. Rafael Brenes Villalobos
Lcda. Cinthia Vega Arias

ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 21.º del *Reglamento de la Junta Directiva General del Banco Nacional*, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams, garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

ARTÍCULO 2.º

En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, el presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, manifestó: “Iniciamos la sesión 12.640 de la Junta Directiva General del Banco Nacional, del 2 de mayo del 2023, al ser las 2:05 p.m., sesión ordinaria y virtual. Como primer punto, la verificación inicial de la grabación de audio y video”.
La señora Vega Arias indicó “Ya dio inicio la grabación, don Marvin”.
El director Arias Aguilar expresó: “Gracias”.

(M.A.A.)

ARTÍCULO 3.º

Con respecto al orden del día de la presente sesión, el director señor Marvin Arias Aguilar consultó: “¿Hay alguna observación sobre el orden del día? Solo informativos tenemos”.

Los señores directores no formularon observaciones y estuvieron de acuerdo en aprobar el orden del día.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 12.640 de la Junta Directiva General.

(M.A.A.)

ARTÍCULO 4.º

Con respecto a las actas de las sesiones anteriores, el director señor Marvin Arias Aguilar preguntó: “¿Tienen alguna observación en el acta de la sesión extraordinaria 12.638?”.

El director Alvarado Delgado contestó: “No, señor”.

El director González Cuadra acotó: “Ninguna”.

El director Arias Porras respondió: “Sí, yo tengo una pequeña observación, es una cuestión de forma, porque al inicio dice que los subgerentes no asisten por atender asuntos inherentes a sus cargos y yo pensaría que asistir a la Junta también es inherente a los cargos, entonces, yo le metería un otros, para que diga: *Subgerentes no asisten por atender otros asuntos inherentes a sus cargos*”.

El director Arias Aguilar indicó: “Estoy de acuerdo”.

El director Alvarado Delgado afirmó: “Sí”.

La directora Montealegre Guillén dijo: “De acuerdo”.

La señora Vega Arias manifestó: “Lo corregimos, sí, señor”.

El director Arias Aguilar señaló: “Entonces, para que quede de esa forma, sí. Y la ordinaria 12.639, ¿alguna observación?”.

Los directivos no manifestaron tener observaciones.

El director Arias Aguilar dijo: “Aprobadas y la 12.638 con la observación hecha por don José Manuel”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión extraordinaria número 12.638, celebrada el 24 de abril del 2023, considerando la observación formulada en esta ocasión por el director José Manuel Arias Porras, en el sentido de que en el artículo 1.º, relativo a la inasistencia de los subgerentes generales, se incorpore que debieron atender otros asuntos propios de sus cargos, dado que la asistencia a las sesiones de la Junta Directiva General también es inherente a su rol; asimismo, aprobar el acta de la sesión ordinaria número 12.639, celebrada el 25 de abril del 2023.

(M.A.A.)

ARTÍCULO 7.º

En cumplimiento de lo acordado en el artículo 7.º, numeral 2), sesión 11.680 del 25 de enero del 2011, relativo a las modificaciones presupuestarias internas requeridas por el Banco Nacional, producto de su gestión ordinaria, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo DCF-J030-2023 del 24 de abril del 2023, emitido por la Dirección Corporativa de Finanzas, al cual se adjunta, para conocimiento de este órgano colegiado, el oficio DPF-046-2023, de fecha 18 del mismo mes, de la Dirección de Planificación Financiera, que contiene el informe trimestral

1 de las modificaciones presupuestarias por gestión ordinaria, correspondientes al
2 primer trimestre del 2023.

3 Con la venia de la Presidencia, se incorporó a la sesión virtual el señor Reinaldo
4 Herrera Arce, director corporativo de Finanzas, con el propósito de exponer los
5 aspectos más sobresalientes este particular.

6 El señor Herrera Arce dijo: “Buenas tardes”.

7 El director Arias Aguilar externó: “Bunas tardes, Reinaldo. Cuando guste”.

8 El señor Herrera Arce comentó: “Este es un resumen de las modificaciones internas
9 del primer trimestre. Nada más para recordar, el Banco puede hacer modificaciones
10 presupuestarias internas y también aprobadas por ustedes en Junta Directiva hasta
11 por un máximo de 20 en número, en el año, o hasta un máximo del 25% de todo el
12 presupuesto aprobado, incluyendo el presupuesto ordinario y cualquier presupuesto
13 extraordinario. Entonces, lo que venimos a mostrar aquí es un resumen de las
14 modificaciones hechas durante los primeros tres meses de este año. Bueno, la
15 primera, ustedes la pueden ver ahí, que fue por ¢2.200 millones. Hay que recordar
16 también, nuevamente, que estas modificaciones no implican incrementos en el
17 presupuesto, simplemente son reasignaciones dependiendo de las necesidades que
18 las distintas áreas del Banco nos hacen llegar a nosotros en Finanzas. En esta
19 primera, bueno, el principal rubro fue el tema de vacaciones, provisión de vacaciones
20 no disfrutadas por ¢838 millones, la parte de comisiones como salario por ¢677
21 millones y la reclasificación de plazas, que es el otro rubro importante que tuvo esta
22 primera modificación. La segunda, que fue por ¢543 millones, aquí nuevamente el
23 tema de vacaciones no disfrutadas y la parte de servicios de tecnologías de
24 información fueron los dos rubros más importantes; y en la tercera, que también es
25 por un rubro de casi ¢2.400 millones, nuevamente el tema de vacaciones y en este
26 caso el tema de publicidad y propaganda ante algunas necesidades que nos hizo la
27 Subgerencia de Experiencia del Cliente. Bueno, perdón, aquí también hubo una
28 importante por el tema de salario escolar por ¢1.290 millones. Entonces, ese es el
29 resumen de las tres modificaciones, don Marvin, básicamente”.

30 El director Arias Aguilar preguntó: “¿Alguna consulta u observación? Don José
31 Manuel, adelante”.

32 El director Arias Porras externó: “Reinaldo, ¿esas modificaciones fueron internas o
33 fueron a la Contraloría?”.

34 El señor Herrera Arce respondió: “Todas van a la Contraloría, todas se informan a la
35 Contraloría, se hacen de forma interna y se informan a la Contraloría”.

36 El director Arias Porras indicó: “Pero se informan, no se está pidiendo un aumento
37 en el presupuesto”.

38 El señor Herrera Arce señaló: “No, señor. La única partida que tiene que tener una
39 autorización por parte de la Junta Directiva General es si se hiciera alguna
40 modificación que toque la partida que se conoce como partida sin asignación.
41 Entonces, en ese caso yo tendría que remitir a la Contraloría el acuerdo de Junta
42 donde se permitió tomar recursos de esa partida”.

43 El director Arias Porras dijo: “O.K., de acuerdo. Gracias”.

44 El director Arias Aguilar indicó: “Don Bernal”.

45 El director Alvarado Delgado acotó: “Lo que menciona don José Manuel,
46 efectivamente por eso se llama modificación interna, porque no va a alterar, a variar
47 el monto total del presupuesto, es simplemente entre diferentes partidas del mismo
48 grupo, a veces pueden ser de diferentes grupos; pero, es ajuste a lo interno, y cuando
49 hemos hecho el presupuesto extraordinario es cuando sí hay una modificación,
50 posiblemente, a los totales del presupuesto”.

51 El director Arias Aguilar agregó: “Y esas sí van a la Contraloría a aprobación, porque
52 esta va la Contraloría informativa, ¿es así, Reinaldo?”.

1 El señor Herrera Arce manifestó: “Efectivamente. La Contraloría puede hacer
2 observaciones, evidentemente, sobre si hay algo de lo que se hizo que considere que
3 no le quede claro o algo así”.

4 El director Arias Aguilar dijo: “Así es, gracias. ¿Alguna otra observación?”. Al no
5 haberlas, señaló: “Muchas gracias, don Reinaldo”.

6 Finalmente, el señor Herrera Arce dejó de participar en la presente sesión virtual.

7 Los señores directores mostraron su anuencia.

8 **Resolución**

9 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**
10 el resumen ejecutivo DCF-J030-2023 del 24 de abril del 2023, emitido por la Dirección
11 Corporativa de Finanzas, al cual se adjunta el oficio DPF-046-2023, de fecha 18 del
12 mismo mes, de la Dirección de Planificación Financiera, que contiene el informe
13 trimestral de las modificaciones presupuestarias por gestión ordinaria,
14 correspondientes al primer trimestre del 2023, en cumplimiento de lo acordado en el
15 artículo 7.º, numeral 2), sesión 11.680 del 25 de enero del 2011.

16 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

17 (B.A.A.)

18

19

ARTÍCULO 8.º

20

21 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo DCF-
22 J032-2023, de fecha 24 de abril del 2023, de la Dirección Corporativa de Finanzas, al
23 cual se adjunta, para conocimiento de este órgano colegiado, la copia del acta de la
24 sesión ordinaria número 21-2023 del Comité Especial de Análisis Presupuestario,
25 celebrada el 22 de marzo del 2023, en atención a lo establecido en el Reglamento del
26 citado Comité.

27 Sobre el particular, el director Arias Aguilar indicó: “Si no hay ninguna observación,
28 lo damos por conocido.”.

29 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

30 **Resolución**

31 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**
32 el resumen ejecutivo DCF-J032-2023, de fecha 24 de abril del 2023, de la Dirección
33 Corporativa de Finanzas, al cual se adjunta la copia del acta de la sesión ordinaria
34 número 21-2023 del Comité Especial de Análisis Presupuestario, celebrada el 22 de
35 marzo del 2023, en atención a lo establecido en el Reglamento del citado Comité.

36 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

37 (M.A.A.)

38

39

ARTÍCULO 14.º

40

41 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: “Como último
42 punto, la verificación final de la grabación”.

43 La señora Vega Arias informó: “Se grabó sin inconvenientes”.

44 El director Arias Aguilar mencionó: “Muchas gracias y aquí damos por finalizada la
45 sesión”.

46 (M.A.A.)

47

48 A las quince horas con veinticinco minutos se levantó la sesión.

49

50

PRESIDENTE

SECRETARIA

Lic. Marvin Arias Aguilar

M.Sc. Maricela Alpízar Chacón

1